

**Estudio**

**Caracterización de las denuncias de  
violencia escolar desde 2017  
a marzo 2022 en Chile**

## ÍNDICE

Presentación.....	3
Caracterización de la violencia Escolar en Chile (2017 a 2022).....	6
Cifras nacionales de denuncias de violencia escolar.....	6
Caracterización de denuncias de marzo 2022.....	11
Caracterización de denuncias por nivel educativo y tipo de clasificación (2017 a 2022).....	17
Análisis temporal por categoría de denuncia 2017 a 2022.....	19
Caracterización y comparación de las denuncias en enseñanza básica y media.....	22
Síntesis de resultados .....	27

## Presentación

Durante los meses de marzo y abril la ciudadanía del país se ha visto impactada por la alta cantidad de noticias y videos que circulan en las redes sociales y medios de comunicación que informan respecto a la violencia escolar tras retomar las clases presenciales luego de dos años de educación a distancia. En tres semanas desde el inicio de la presencialidad el Ministro de Educación con fecha 28 de marzo indica que la Superintendencia de Educación ha recibido más de 1.500 denuncias, de las cuales al menos un 30% están relacionadas con la violencia escolar.

Hay una gran preocupación en las comunidades escolares por la dificultad que se observa en las personas y la sociedad para poder canalizar de manera adecuada estas desavenencias, abordándolas de manera pacífica a través del diálogo. La situación de violencia no solo afecta a quienes directamente participan en el hecho, sino que impacta negativamente en las familias, docentes, directivos, estudiantes y la sociedad en general.

El actual escenario inquieta a todas las comunidades escolares, puesto que las peleas entre estudiantes han pasado de los golpes a incluir armas blancas, e incluso armas de fuego, contando también con casos excepcionales de amenaza de tiroteos. Por los motivos anteriores, la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) se propone indagar sobre la violencia escolar en el sistema educativo chileno a través de las denuncias ingresadas en la Superintendencia de Educación desde el año 2017 a marzo 2022. Para el cumplimiento del objetivo planteando, se caracteriza a modo general las denuncias considerando las siguientes variables: tipo de establecimiento de origen, nivel educativo de origen, tipo de vulneración denunciada e identificación de género.

En la búsqueda de explicaciones respecto al aumento de casos violentos y de mayor connotación social en los establecimientos educacionales tras la vuelta presencial a clases, hay variadas hipótesis que surgen para intentar comprender y abordar el problema. Algunos expertos señalan que es un efecto de la pandemia, tras dos años de cuarentena, la población de niños, niñas y adolescentes estuvo particularmente afectados en sus habilidades sociales (como el asertividad, la empatía, la tolerancia, autonomía, y la colaboración), las cuales se desarrollan en el aula y con sus pares, a través de vinculaciones tuteladas por la comunidad educativa.

Por tanto, es necesario indicar que, la violencia escolar, tal como afirma el Ministerio de Educación, es un “fenómeno relacional, cultural y multicausal. Se trata de aquellos modos de relación que se caracterizan por el uso ilegítimo de la fuerza y el poder, y que tienen como consecuencia el daño a la otra persona, a nivel físico o psicológico. Al ser un hecho cultural, se entiende que la violencia es transmitida y aprendida, lo que abre también la posibilidad de enseñar otras formas de relación que sean pacíficas y de prevenir su aparición o uso en la convivencia”.

El Ministerio de Educación define como maltrato escolar a todo tipo de violencia física o psicológica, cometida por cualquier medio, en contra de un estudiante o un integrante de la comunidad educativa, realizada por otro miembro de la comunidad. El maltrato escolar puede ser tanto físico como psicológico y puede ser efectuado por cualquier medio, incluso por los medios tecnológicos. Por tanto, todos los integrantes de la comunidad educativa deben compartir y respetar el Proyecto Educativo Institucional y el reglamento interno de la escuela, además, deben apoyar el proceso educativo de los estudiantes y brindar un trato digno y respetuoso a cada uno de los miembros de la comunidad. Por tanto, el abordaje de la violencia es amplio espectro de relaciones entre personas vinculadas a los establecimientos educacionales, un proceso comunitario que involucra distintos niveles en función del rol que cumple cada estamento.

El acceso a la información de las denuncias corresponde a una solicitud de información realizada a la Superintendencia de Educación sobre violencia escolar al amparo de la Ley de Transparencia. Respecto a las denuncias de marzo 2022 es información preliminar respecto al tipo e ítem de origen.

A continuación, se presenta clasificación de las variables que se utilizaron para caracterizar las denuncias a nivel nacional.

1. Maltrato a estudiantes, compuesto por:

- 1.1 Maltrato entre estudiantes
- 1.2 Maltrato psicológico de adulto a alumno(a)
- 1.3 Maltrato físico de adulto a alumno(a)
- 1.4 Maltrato de adulto a párvulo y/o estudiante

2. Discriminación, compuesto por:

- 2.1 Por síndrome de déficit atencional
- 2.2 Por discapacidad física y/o intelectual
- 2.3 Por apariencia personal y/o características físicas
- 2.4 Por problemas de salud (Vih, Epilepsia, Otras)
- 2.5 Por orientación sexual y/o identidad de género
- 2.6 Por necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias
- 2.7 Otro Tipo de discriminación

3. Comportamientos y/o situaciones connotación sexual, compuesto por:

- 3.1 Agresión sexual (delitos como violación, abuso sexual, estupro, corrupción de menores)
- 3.2 Comportamiento de connotación sexual sin agresión
- 3.3 Otro tipo

4. Maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa, compuesto por:

- 4.1 De alumno(a) a docente y/o asistente de educación
- 4.2 De apoderado(a) a docente y/o asistente de la educación
- 4.3 Maltrato de personal del establecimiento a padre, madre y/o apoderado
- 4.4 Maltrato entre personal del establecimiento (docentes, educadores, otro)

Respecto a los establecimientos educacionales:

- 1. Particular subvencionado
- 2. Colegios municipales (DAEM)
- 3. Particular pagado
- 4. Corporación Municipal
- 5. Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)
- 6. Otros establecimientos sin clasificación

Sobre nivel educativo donde se origina la denuncia:

1. Educación parvularia
2. Educación básica
3. Educación básica adultos
4. Educación especial
5. Educación Media jóvenes
6. Educación media adultos
7. Sin información

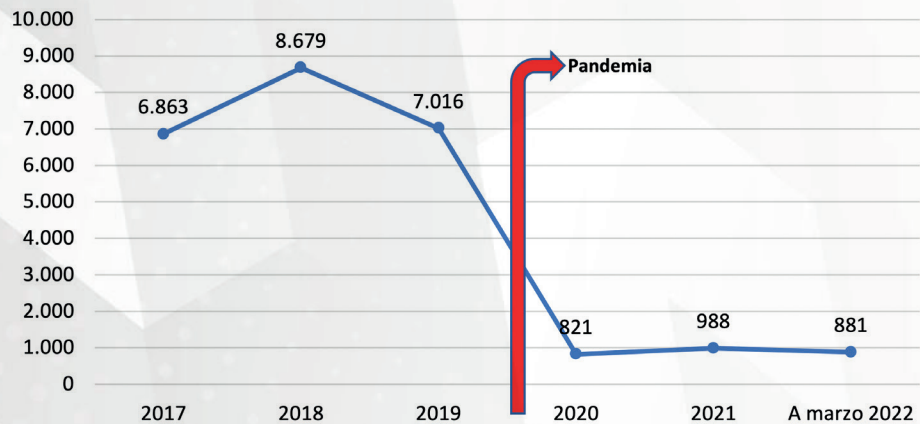
En consideración de lo anterior, el estudio se estructura de la siguiente manera, en primer lugar, se presentan datos nacionales de caracterización de la violencia escolar de manera general y por categorías y variables de análisis. En segundo lugar, se presenta información de las denuncias de marzo 2022. En tercer lugar, se caracteriza las denuncias considerando el nivel educativo de origen: enseñanza básica y enseñanza media. En cuarto lugar, se presenta la información considerando la temporalidad desde 2017 a marzo 2022 por categoría de la denuncia. En quinto lugar, se compara el total de denuncias por el nivel educativo básico y media para determinar las denuncias más comunes. Finalmente, en sexto lugar se otorga la síntesis de resultados.

## **Caracterización de la violencia Escolar en Chile (2017 a 2022)**

Cifras nacionales de denuncias de violencia escolar

En el sistema educativo chileno (párvulo, básica y media), desde el año 2017 a marzo 2022, hay 25.248 denuncias a la Superintendencia de Educación sobre violencia escolar. En 2017 hubo 6.863 casos; en 2018 aumentó a 8.679; en 2019 disminuyeron a 7.016; en 2020 año de pandemia, bajaron los casos a 821; en 2021 ascienden a 988 y a marzo 2022 hay 881 casos.

### Denuncias de violencia escolar en Chile 2017 a marzo 2022



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

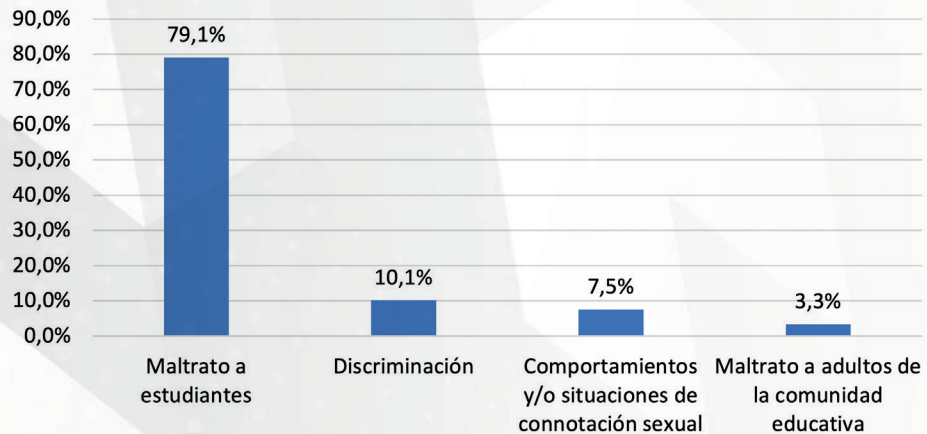
Considerando los 25.248 casos, un 54,9% tiene por origen colegios particulares subvencionados, un 20,1% colegios municipales (DAEM), un 11,6% corporaciones municipales, un 8,4% particulares pagados, un 1,4% servicios locales de educación y un 3,6% no están clasificados. En el siguiente cuadro se observa la cantidad de denuncias por tipo de establecimiento y año.

Tipo de establecimiento educacional	2017	2018	2019	2020	2021	A marzo 2022
Particular Subvencionado	3.772	4.784	3.866	427	507	506
Municipal (DAEM)	1.518	1.672	1.430	168	142	136
Corporación Municipal	849	1.050	803	73	63	98
Particular Pagado	433	739	577	120	178	71
Otros sin clasificación	291	291	230	24	44	29
Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)	0	143	110	9	54	41

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Al analizar las distintas categorías de denuncias de vulneración al interior de los establecimientos educacionales, la denuncia más común con un 79,1% corresponde al ítem de "maltrato a estudiantes"; un 10,1% a "discriminación"; un 7,5% a "comportamiento y/o situaciones de connotación sexual"; un 3,3% a "maltrato a adulto de la comunidad educativa".

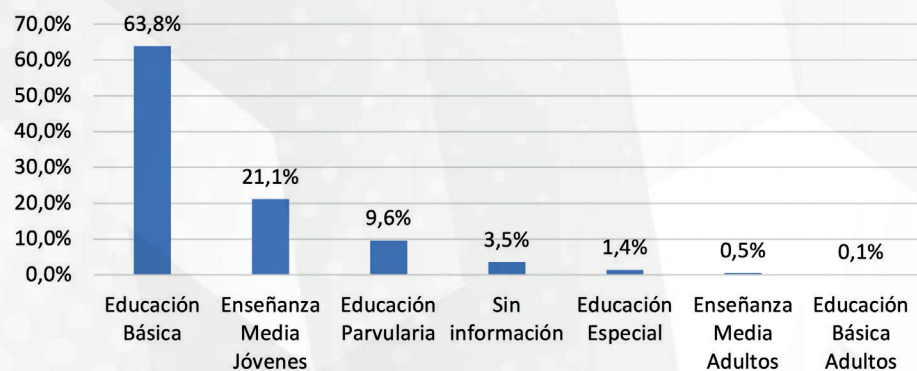
### Porcentaje de denuncias por categoría de vulneración 2017 a marzo 2022



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Además, respecto el nivel educativo donde ocurre la denuncia de vulneración, un 63,8% sucede en la educación básica; un 21,1% en enseñanza media; un 9,6% en educación parvularia; un 1,4% en educación especial; un 0,5% en enseñanza media de adultos; un 0,1% en enseñanza básica de adultos. Un 3,5% de las denuncias están sin clasificación.

### Nivel educativo de origen de las denuncias entre años 2017 a marzo 2022

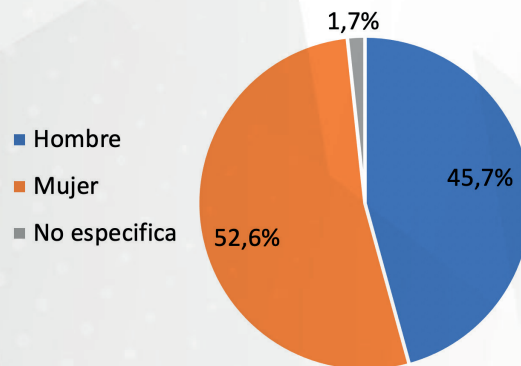


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022



Desde la perspectiva de género de quién fue vulnerado en los establecimientos educacionales, un 52,6% corresponde a mujeres. Un 45,7% a hombres. Y un 1,7% no específica.

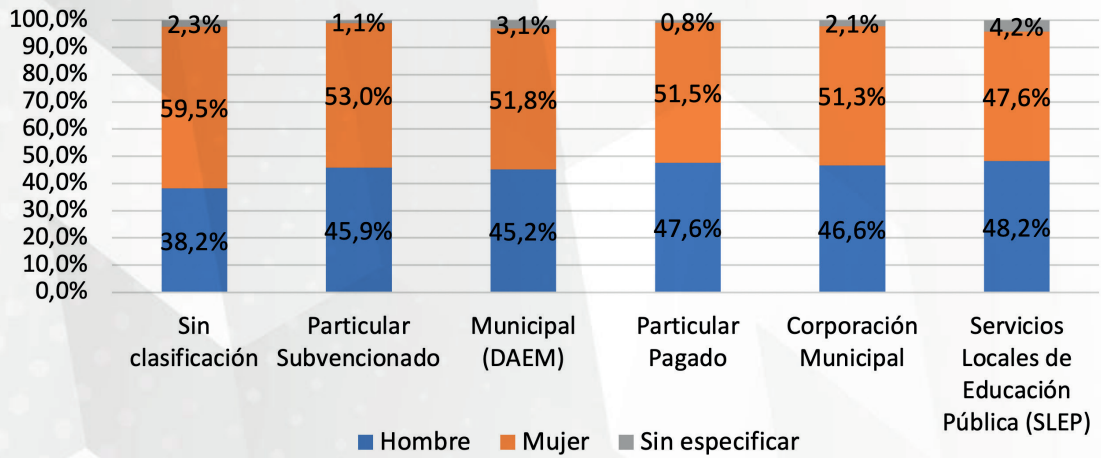
### Identificación de género de las personas vulneradas entre año 2017 a marzo 2022



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Siguiendo con la caracterización de género, en el gráfico que a continuación se presenta, permite observar los datos de denuncias considerando género por el tipo de establecimiento de origen. En los colegios particulares subvencionados, municipales (DAEM), particular pagado y corporaciones municipales, más del 50% de las denuncias corresponde a mujeres. En cambio, en Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) las denuncias de mujeres representan un 47,6%. Las denuncias que no tiene clasificación de establecimiento educacional de origen, un 59,5% corresponde a mujeres.

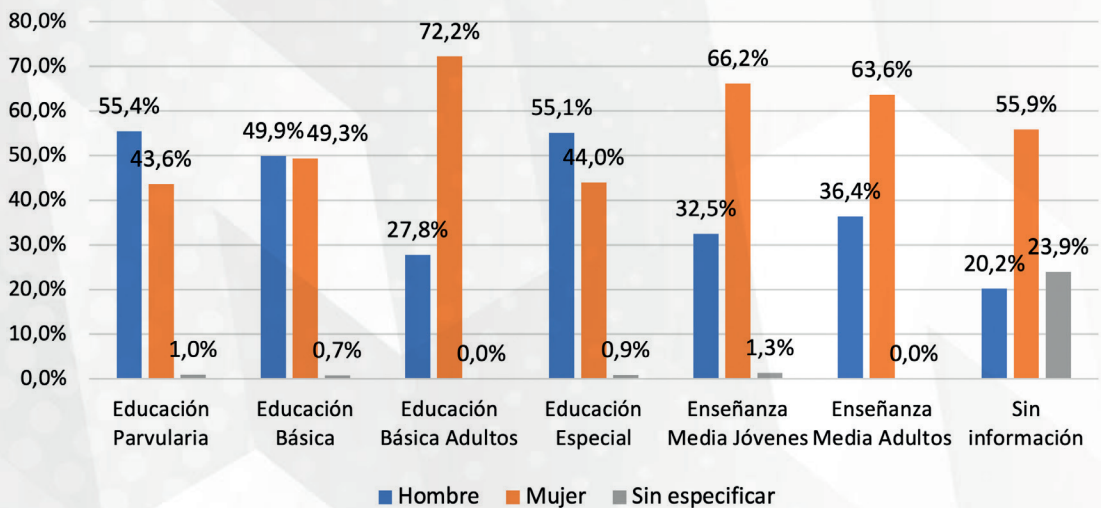
### Identificación de género de personas vulneradas considerando el establecimiento de origen 2017 a marzo 2022



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Respecto al género y el nivel educativo donde ocurre la vulneración, se observa en el siguiente gráfico que las denuncias de víctimas de género hombre tienen más del 50% en educación parvularia y educación especial. En cambio, denuncias de mujeres que representan más del 50% de su nivel educativo está educación básica adultos, enseñanza media jóvenes, enseñanza media adultos. Además, en las denuncias sin clasificación de establecimiento un 55,9% son mujeres. A nivel de básica se presenta un equilibrio de género respecto a las denuncias, del total en ese nivel, 49,9% son de hombre y 49,3% mujer.

### Nivel educativo en el cual acontece afectación



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

## Caracterización de denuncias de marzo 2022

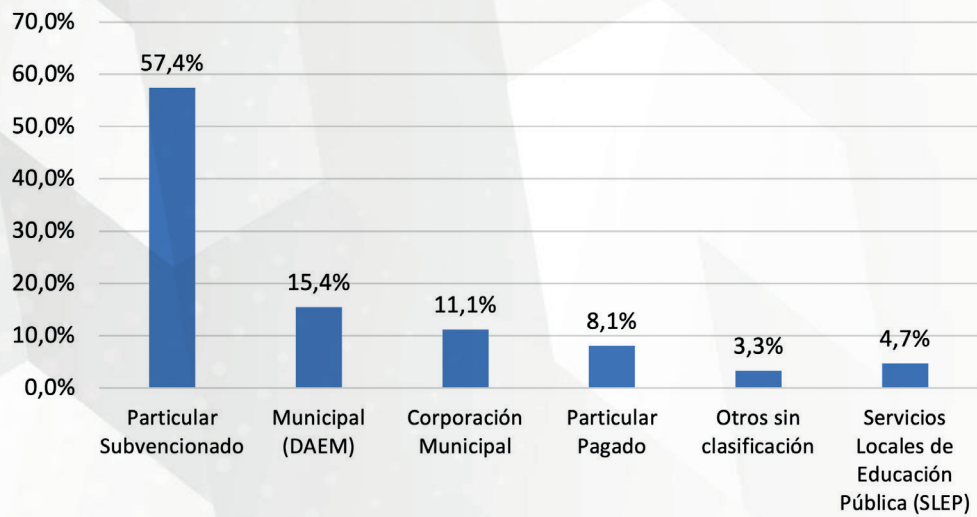
En 2022 de los 881 casos distribuidos en 175 comunas del país, en el siguiente cuadro se aprecia la distribución de casos por región de origen y total de comunas con al menos una denuncia. Un 50,7% de las denuncias proviene de la Región Metropolitana y de Valparaíso, sumando un total 67 comunas entre ambas regiones.

Región	Distribución de casos	Total de denuncias	Total de comunas
Metropolitana de Santiago	37,8%	333	47
De Valparaíso	12,9%	114	20
De Los Lagos	7,4%	65	16
Del BíoBío	7,3%	64	20
De La Araucanía	5,3%	47	16
De Coquimbo	4,7%	41	7
Del Maule	4,4%	39	14
De Los Ríos	3,7%	33	9
De Tarapacá	3,4%	30	2
De Antofagasta	2,8%	25	2
Del Libertador B. O'Higgins	2,6%	23	7
De Atacama	2,0%	18	4
Ñuble	1,5%	13	3
De Arica y Parinacota	1,2%	11	1
De Aisén del Gral. C. Ibáñez del Campo	1,2%	11	5
De Magallanes y de La Antártica Chilena	1,1%	10	1
Sin información	0,5%	4	1
Total	100%	881	175

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

De las 881 denuncias un 57,4% corresponde a establecimientos educacionales particulares subvencionados, un 15,4% a colegios municipales (DAEM), un 11,1% a Corporaciones municipales, un 8,1% a colegios particulares pagados, un 4,7% a servicios locales de educación pública y un 3,3% no están clasificados.

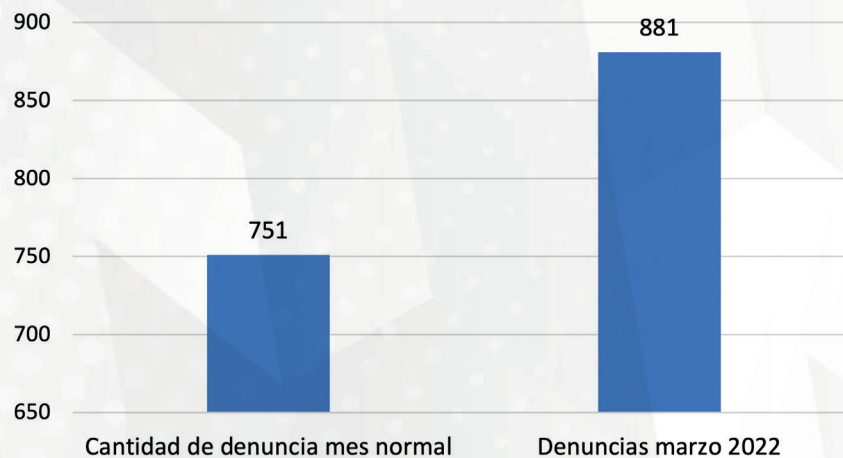
### Denuncias en marzo 2022 por origen de establecimiento



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

En un mes normal, considerando los ítems de denuncias anteriormente nombrados, a nivel nacional se presentan aproximadamente 751 denuncias cada mes, en marzo 2022 la cifra fue 881 denuncias, equivale al aumento de 17,3% respecto a años anteriores.

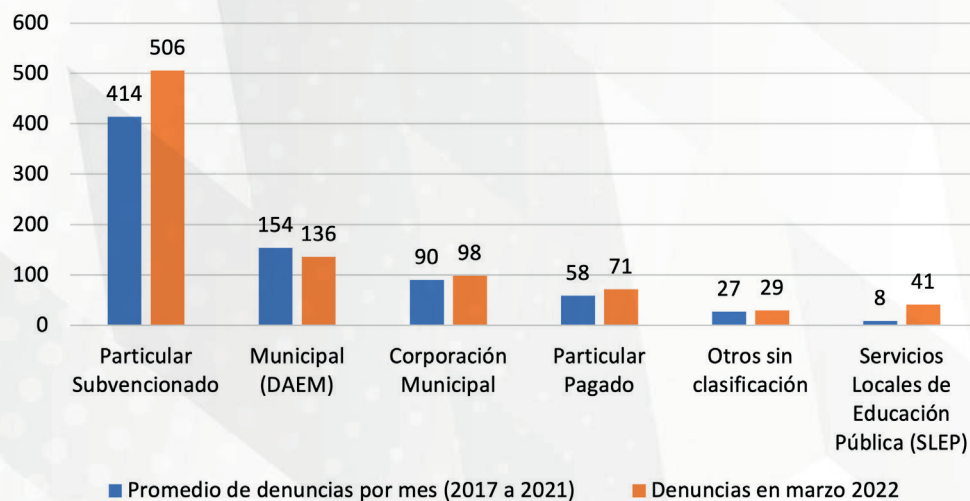
### Comparativo de denuncias en mes normal con marzo 2022



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

En el siguiente gráfico se compara el promedio de denuncias en un mes normal con la cantidad de denuncias originadas en marzo 2022 considerando el establecimiento de origen. A excepción de los colegios municipales (DAEM) en todos los establecimientos educacionales hubo más denuncias en marzo 2022 comparadas con un mes normal. Considerando los datos se puede afirmar que en las denuncias de origen colegios particulares subvencionados aumentaron en un 22,2%; en los colegios municipales (DAEM) disminuyeron en -11,7%; en los colegios de corporaciones municipales un aumentaron en 8,8%; en los colegios particulares aumentó en 21,8%. Sin clasificación de tipo de establecimiento 7,1%; finalmente el aumento exponencial en los Servicios Locales de Educación de Educación Pública (SLEP) un 368,2% situación explicada en que, los servicios locales son nuevos y su implementación aún es escasa.

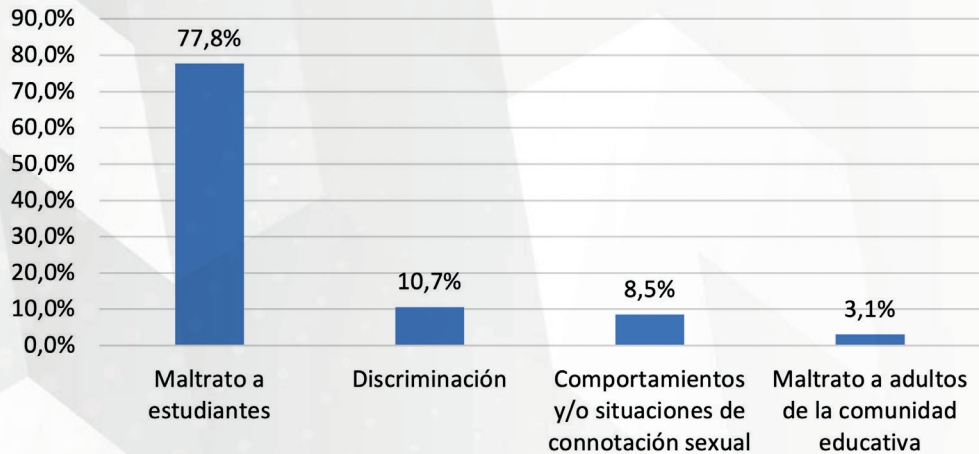
### Comparación de denuncias promedio por mes



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

En el mes de marzo, considerando el total de denuncias, un 77,8% corresponde a maltrato a estudiantes, un 10,7% a discriminación, un 8,5% a comportamientos y/o situaciones de connotación sexual, un 3,1% a maltrato a adultos de la comunidad educativa.

### Denuncias en marzo 2022 por categoría de vulneración



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

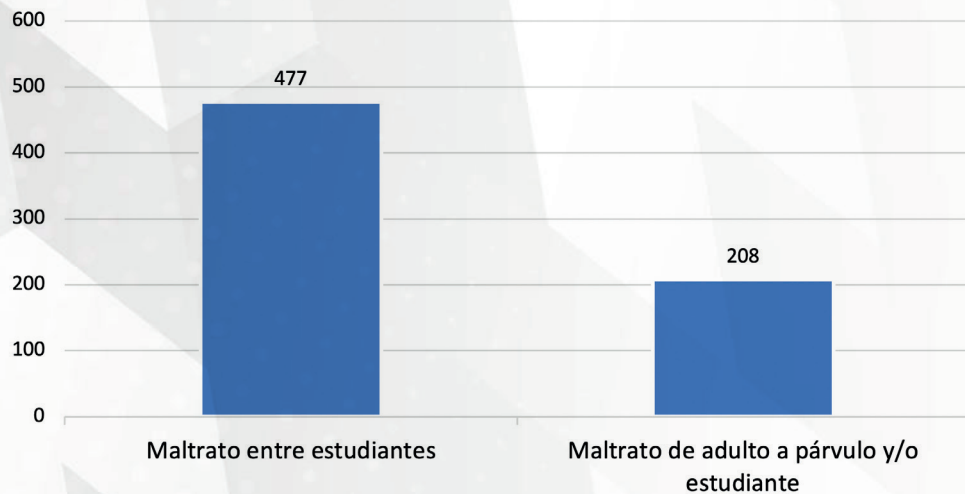
Considerando las categorías de denuncias realizadas durante marzo 2022, se presenta su distribución por establecimiento de origen. Las denuncias de maltrato a estudiantes se concentran en un 59,6% en colegios particulares subvencionados, misma situación que en denuncias por discriminación un 55,3% proviene de dichos establecimientos, un 48,0% de las denuncias por comportamiento y/o situaciones de connotación sexual provienen de particulares subvencionados. El ítem de maltrato a adultos de la comunidad educativa, un 37,0% está en colegios particulares subvencionados y con el mismo porcentaje 37,0% en colegios municipales DAEM.

	Maltrato a estudiantes	Discriminación	Comportamientos y/o situaciones de connotación sexual	Maltrato a adultos de la comunidad educativa
Particular Subvencionado	59,6%	55,3%	48,0%	37,0%
Municipal (DAEM)	13,7%	16,0%	22,7%	37,0%
Corporación Municipal	10,8%	10,6%	13,3%	14,8%
Particular Pagado	8,2%	10,6%	6,7%	0,0%
Otros sin clasificación	3,2%	2,1%	4,0%	7,4%
Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)	4,5%	5,3%	5,3%	3,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

En marzo 2022 hubo 685 denuncias de maltrato a estudiante, correspondiente a 477 vinculado a maltrato entre propios estudiantes y 208 de maltrato de un adulto de la comunidad educativa a párvulo y/o estudiante.

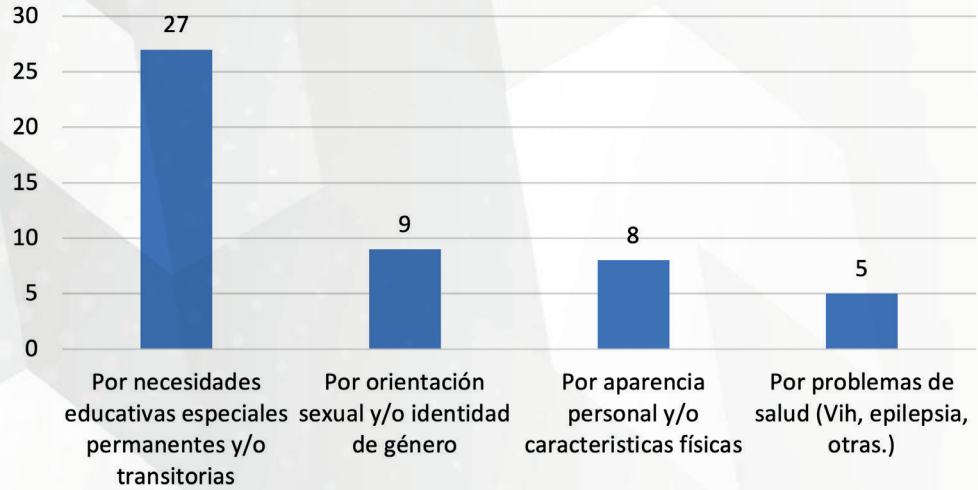
### Total de denuncias por maltrato a estudiante en marzo 2022



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Al analizar las 49 denuncias de discriminación presentadas en marzo 2022, 27 corresponde a estudiantes que tienen necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias, 9 denuncias tienen por origen discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, 8 por apariencia personal y/o características físicas, 5 denuncias vinculadas a discriminación por problema de salud (Vih, epilepsia, otras.)

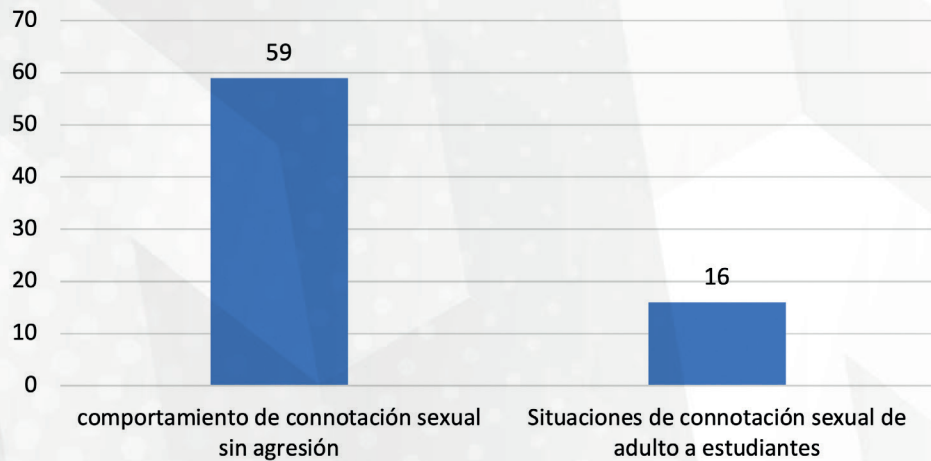
### Total de denuncias por discriminación



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

En marzo 2022 se presentaron 75 denuncias vinculados a comportamiento y/o situaciones connotación sexual inadecuadas, un 59 de las denuncias corresponde a comportamiento de connotación sexual sin agresión y 16 denuncias de connotación sexual de adulto a estudiante.

### Denuncias por comportamientos y/o situaciones de connotación sexual inadecuados en marzo 2022

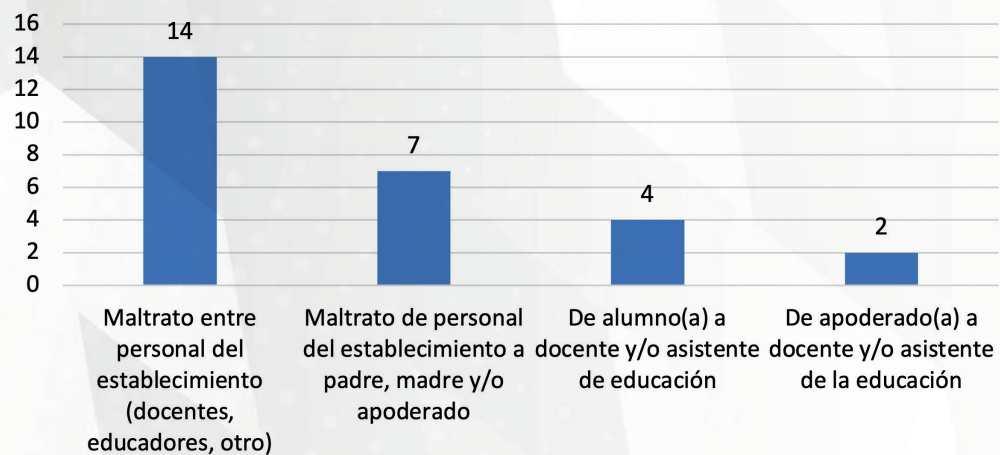


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022



En marzo 2022 se presentaron 27 denuncias por maltrato a adultos de la comunidad educativa, de las cuales, 14 corresponden a maltrato entre personal del establecimiento educacional, 7 a maltrato de personal por padre, madre y/o apoderado, 4 corresponde a maltrato de alumno(a) a docente y/o asistente de educación y 2 denuncias de maltrato a docente y/o asistente de educación por parte de apoderado(a).

### Denuncias por maltrato a adultos de la comunidad educativa en marzo 2022

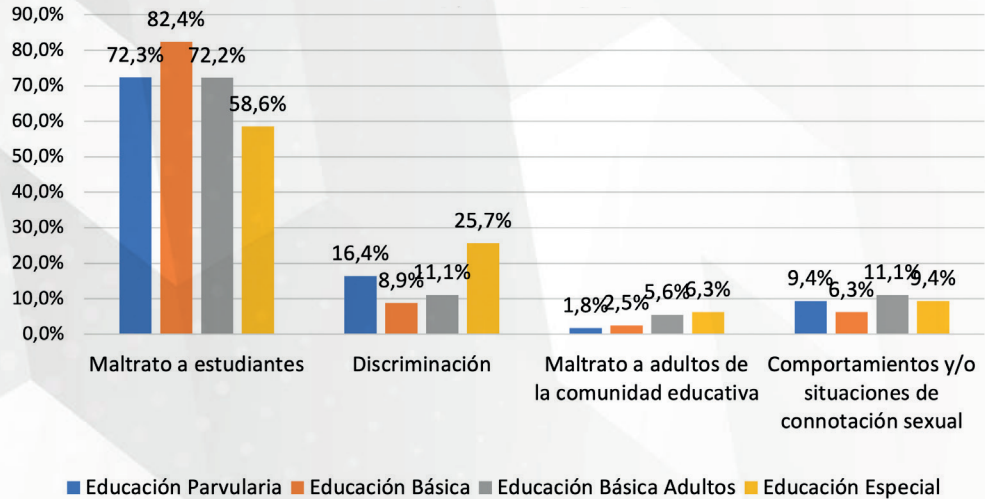


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

### Caracterización de denuncias por nivel educativo y tipo de clasificación (2017 a 2022)

Desde el año 2017 a marzo 2022, en la enseñanza nivel parvulario, básica y educación especial se han originado 18.903 denuncias de distinto tipo, por ese motivo se presente a continuación un gráfico caracterizando de manera general las denuncias totales por distintos tipos de educación básica, como son parvulario, básica, básica adulto y educación especial. Se observa que en los cuatro grupos educativos más del 50% de las denuncias corresponde a la categoría de "maltrato a estudiantes", con un máximo de 82,4% de denuncias en ese ítem en "educación básica" y un mínimo de 58,6% en "educación especial".

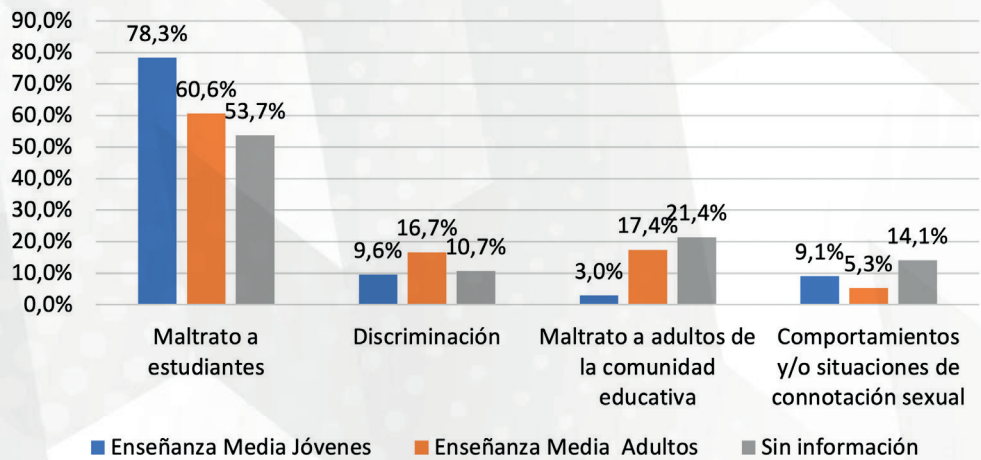
### Caracterización de las denuncias desde 2017 a marzo 2022 en el nivel básico, parvulario y especial



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Desde el año 2017 a marzo 2022, en la enseñanza media, media de adultos y la categoría “sin información de establecimiento” suman en total 5.459 denuncias, por ese motivo se presente a continuación un gráfico caracterizando de manera general las denuncias por nivel medio, medio adultos y sin información. Se observa que en los tres grupos más del 50% de las denuncias corresponde a la categoría de “maltrato a estudiantes”, con un máximo de 78,3% de denuncias en ese ítem en “educación media jóvenes” y un mínimo de 53,7% en “sin información”.

### Caracterización de las denuncias desde 2017 a marzo 2022 en el nivel medio y sin información

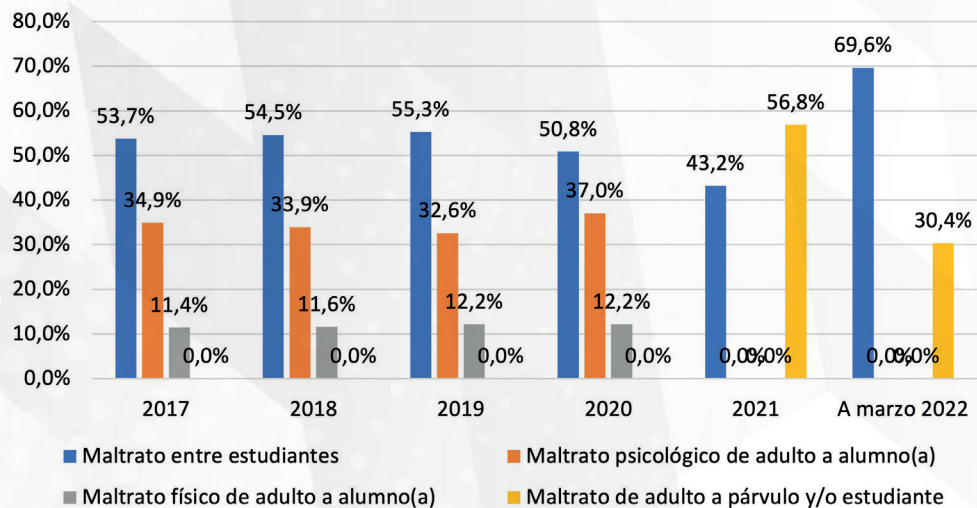


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

## Análisis temporal por categoría de denuncia 2017 a 2022

Desde 2017 a marzo 2022 se han realizado 19.973 denuncias de maltrato a alumnos, se divide en cuatro categorías que caracteriza el tipo de violencia, tal como se observa en el gráfico que está continuación. El maltrato entre estudiantes es el tipo de denuncia más común en todos los años analizados, superando el 50% de las denuncias, a excepción de 2021, posiblemente explicado por ser un año híbrido de confinamiento producto de la pandemia. En segundo lugar, las denuncias de maltrato psicológico de adulto a alumno(a) es la más recurrente, a excepción del 2021 y 2022, represente sobre el 30% del total de denuncias. En tercer lugar, las denuncias de maltrato físico de adulto alumno(a), representan en los años 2017 a 2020, una fluctuación porcentual entre 11% a 12%. El año 2021, se integre la nueva variable de “maltrato de adulto a párvulo y/o estudiante” dicha categoría agrupa el 56,8% de las denuncias de ese año.

Total de denuncias por maltrato a alumnos por año



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Desde 2017 a marzo 2022 se han denunciado 2.544 casos de discriminación, se divide en siete categorías, tal como se presentan a continuación en el cuadro. Las denuncias de discriminación por síndrome de déficit atencional están en primer lugar entre los años 2017 a 2019. En el año 2020 queda en segundo lugar, siendo superado por denuncias de discriminación por discapacidad física y/o intelectual que representa un 30,3% del total en aquel año, mientras que, en años 2017 a 2019, ese tipo de

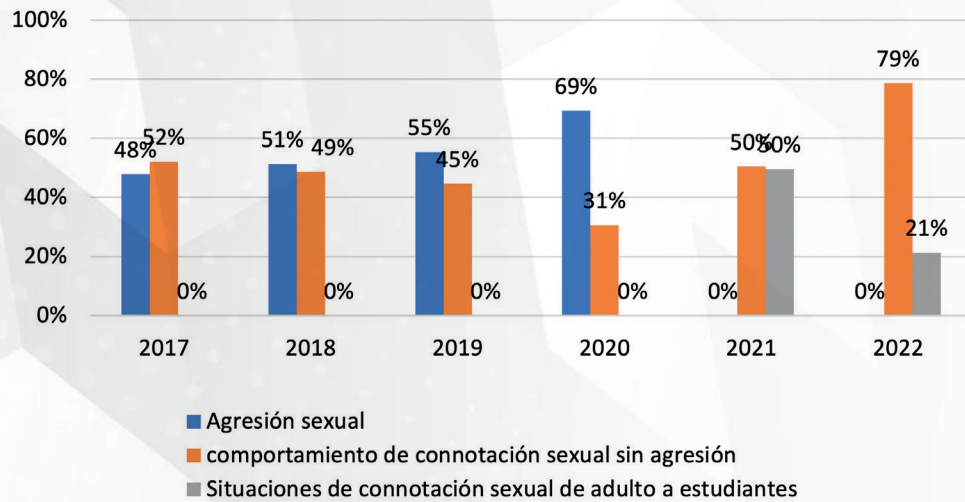
denuncias estuvieron en segundo lugar. En tercer lugar, las denuncias más comunes son por discriminación por apariencia personal y/o características físicas. Entre los años 2021 y marzo 2022, representan porcentualmente mayor cantidad de denuncias vinculada a “otro tipo” que corresponde a un bajo número de una gran diversidad de motivaciones.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Por síndrome de déficit atencional</b>	41,4%	38,2%	38,0%	25,7%	0,0%	0,0%
<b>Por discapacidad física y/o intelectual</b>	19,3%	22,8%	23,4%	30,3%	0,0%	0,0%
<b>Por apariencia personal y/o características físicas</b>	18,2%	20,3%	20,3%	21,1%	16,3%	8,5%
<b>Por problemas de salud (VIH, epilepsia, otras.)</b>	11,1%	9,3%	9,2%	11,0%	9,6%	5,3%
<b>Por orientación sexual y/o identidad de género</b>	4,5%	5,0%	4,7%	7,3%	5,3%	9,6%
<b>Por necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias</b>	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	39,9%	28,7%
<b>Otro tipo</b>	5,4%	4,5%	4,4%	4,6%	28,8%	47,9%
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Desde 2017 ha habido 1.889 denuncias por origen de comportamiento de connotación sexual sin agresión o y/o agresiones sexuales, la categoría se divide en tres tipos de denuncias, aquellas que constituyen agresión sexual, comportamiento de connotación sexual sin agresión y situaciones de connotación sexual de adulto hacia alumno(a). En el gráfico se aprecia que las denuncias entre los años 2017 a 2019 los casos entre denuncias de agresión sexual y comportamiento de connotación sexual se comportan de manera dinámica si un patrón que se vislumbra, en cambio, en 2020 las denuncias por agresión sexual representan un 69% del total de denuncias. En 2021 a 2022, las categorías cambian, agregándose situaciones de connotación sexual de adulto a estudiantes.

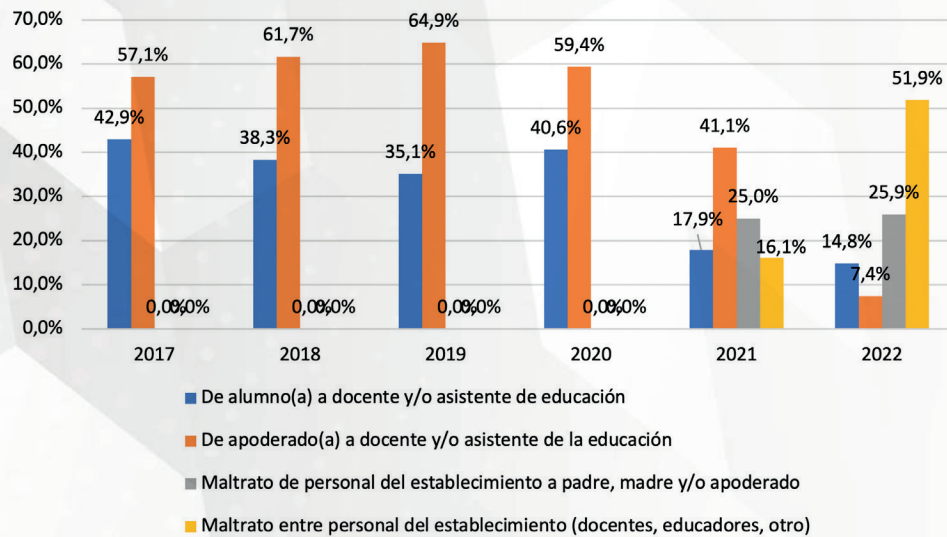
### Total de denuncias de comportamiento de connotación sexual con y sin agresión sexual



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Desde 2017 a marzo 2022 ha habido 842 denuncia de maltrato a adultos de la comunidad educativa, la categoría se maltrato se divide en cuatro tipos de denuncia, maltratos de alumno(a) a docente y/o asistente de educación; de apoderado(a) a docente y/o asisten de educación; maltrato de persona del establecimiento educativo a padre, madres y/o apoderado(a); maltrato entre el personal del establecimiento educativo. Entre los años 2017 a 2021, las denuncias provienen principalmente de maltrato de apoderado(a) a docente y/o asisten de educación, en segundo lugar, se presenta la violencia de maltratos de alumno(a) a docente y/o asistente de educación. En marzo de 2022 las principales denuncias provienen de maltrato entre el personal del establecimiento educativo.

### Total de denuncias por maltrato a adultos de la comunidad educativa



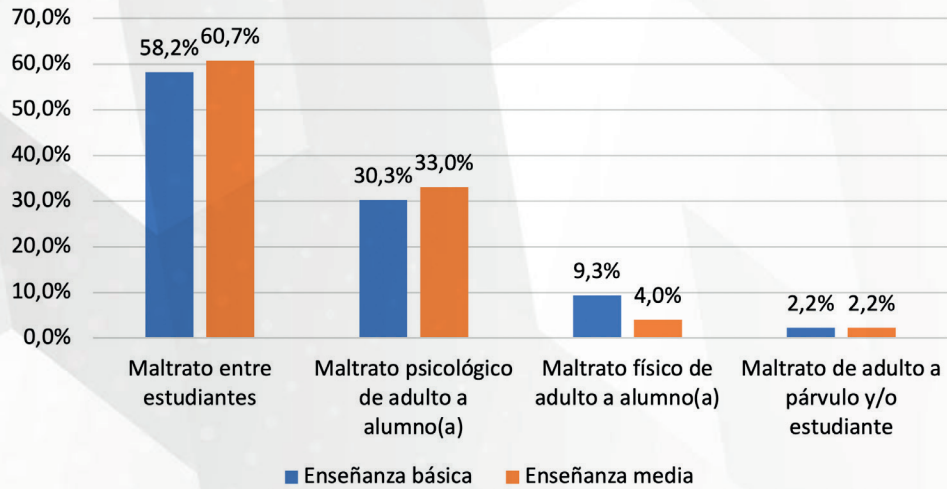
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

### Caracterización y comparación de las denuncias en enseñanza básica y media

En el presente apartado se caracteriza de manera comparativa y global las denuncias realizadas desde el año 2017 a marzo 2022, considerando dos grandes dimensiones: educación básica y educación media.

En el gráfico que se presenta a continuación da a conocer los tipos de denuncias de maltrato a estudiante por categoría que la componen. Es así como en enseñanza media el maltrato entre estudiante es mayor que en enseñanza básica, la diferencia es de 2,5% por ciento de las denuncias. No obstante, es aquel ítem la denuncia más común en ambos niveles educativos. Al analizar el maltrato psicológico de adulto a alumno (a), las denuncias en enseñanza media acumulan un 33,0% mientras que en básica representan un 30,3%. En ambos niveles este tipo de denuncia son el segundo más común. Al analizar el maltrato físico de adulto alumno(a), se aprecia una diferencia importante entre niveles educativos, a nivel básico representan un 9,3% mientras que en nivel medio un 4,0%. Maltrato de adulto a párvulo y/o estudiante, en ambos niveles son un 2,2% de las denuncias en maltrato a estudiante.

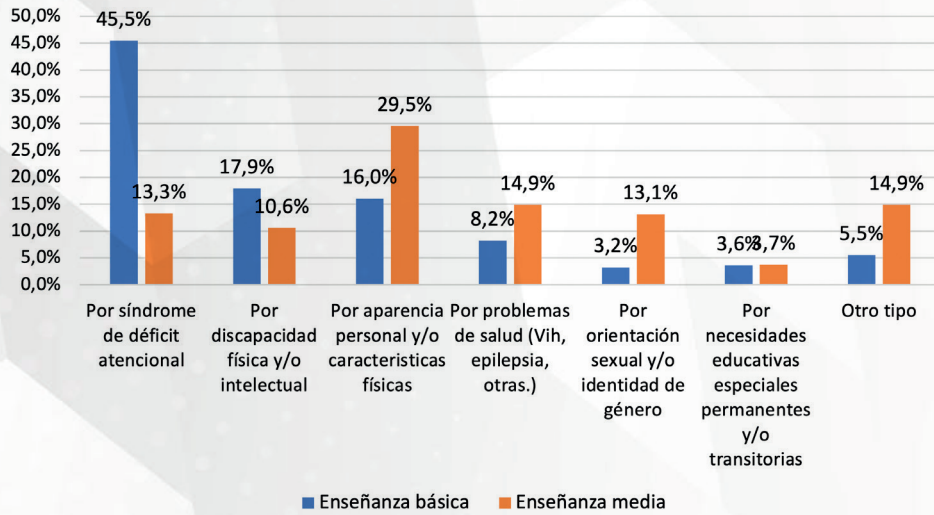
### Denuncias por maltrato a estudiante en nivel básico y méxico (2017 a 2022)



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Al considerar las denuncias que tiene por origen discriminación en nivel educativo básico y medio, en el siguiente gráfico se aprecia la distribución por tipo de discriminación. En el nivel básico las denuncias de discriminación por síndrome de déficit atencional es la más común en ese nivel, concentran un 45,5% del total de denuncias por discriminación, en cambio, en nivel medio, alcanza a penas un 13,3%. El segundo tipo de denuncia por discriminación más común es aquel que surge por situación de discapacidad física y/o intelectual, en nivel básico representan un 17,9% de las denuncias y en nivel medio un 10,6%. La tercera denuncia más común de discriminación tiene por origen la apariencia personal y/o características físicas de los(as) estudiantes, en este caso, en el nivel medio de enseñanza representa un 29,5%, mientras que, en nivel básico concentra un 16,0% de las denuncias. En menor nivel porcentual se encuentran discriminación por problemas de salud, orientación sexual y/o identidad de género, por necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias y aquellas de otro tipo que implica a todas aquellas no nombradas.

### Denuncias por discriminación en nivel básico y medio (2017 a 2022)

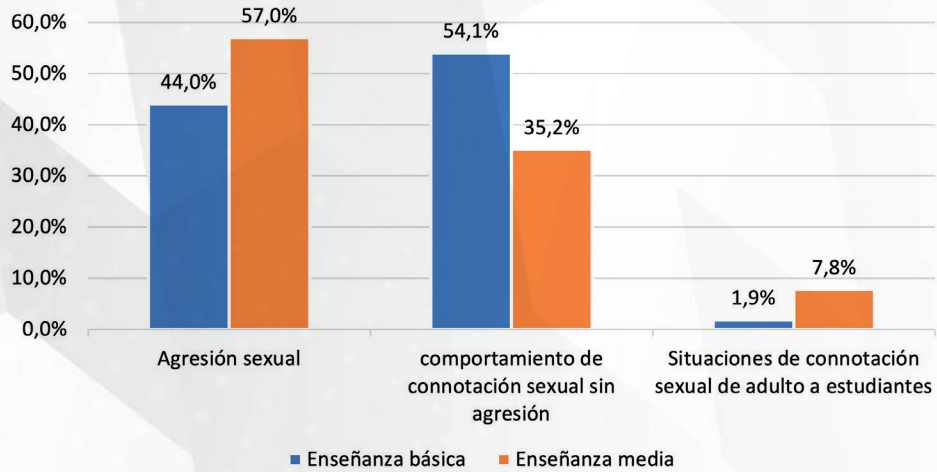


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Considerando el total de denuncias de comportamiento con connotación sexual sin agresión y agresiones sexuales por el nivel educativo, al analizar la enseñanza media, las denuncias de agresión sexual representan un 57% de ese nivel, en cambio en enseñanza básica, representan un 44% de las denuncias. Las denuncias de comportamiento de connotación sexual sin agresión sexual, en enseñanza básica representan 54,1% de las denuncias mientras que en nivel medio es un 35,2%. Finalmente, las denuncias por situaciones de connotación sexual de adulto a estudiante representan un 7,8% en nivel medio y un 1,9% en nivel básico.



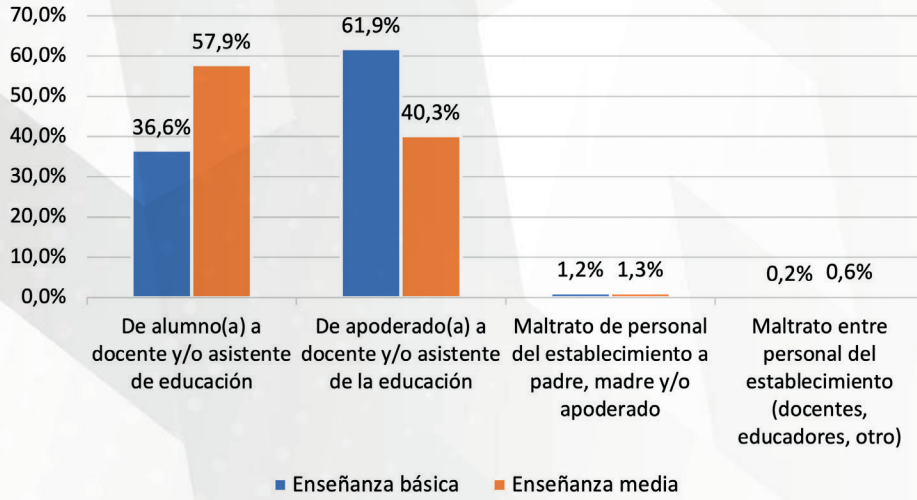
### Denuncias de comportamiento y/o agresión sexual inadecuado en nivel básico y medio (2017 a 2022)



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

Considerando el total de denuncias de maltrato a adulto de la comunidad educativa, en el siguiente gráfico se aprecian una diferencia porcentual significativa respecto al maltrato de alumno(a) a docente y/o asistente de educación por origen de la denuncia, en enseñanza media representa un 57,9% del total de denuncias de maltrato, mientras que en nivel básico un 36,6%. En cambio, las denuncias de maltrato de apoderado(a) a docente y/o asistente de educación, un 61,9% de las denuncias del nivel básico están en esa categoría, mientras que, en nivel medio, representan un 40,3%. En menor porcentaje porcentual se encuentra maltrato de personal del establecimiento a padre, madre y/o apoderado y maltrato entre personal del establecimiento (docentes, educadores u otros).

### Denuncias de maltrato a adultos de la comunidad educativa en nivel básico y medio (2017 a 2022)



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2022

## Síntesis de resultados

El presente estudio de caracterización permite abordar la violencia escolar desde una mirada amplia considerando antecedentes de denuncias realizadas en la Superintendencia de Educación desde el año 2017, de esta manera se puede aproximar a las distintas problemáticas que enfrentan la comunidad educativa, considerando características claves que permiten abordar el tema, como es el tipo de denuncia respecto al origen del establecimiento educacional, el nivel escolar de origen, el género de persona afectada y el tipo de denuncia.

El estudio analizó 25.248 denuncias realizadas a la Superintendencia de Educación desde el 2017 a marzo 2022. Se consideraron cuatro categorías generales de denuncias “maltrato a estudiantes”, denuncias por “discriminación”, denuncias por “comportamiento y/o situaciones de connotación sexual” y denuncias por “maltrato a adultos de la comunidad educativa”.

En marzo de 2022 se retomó a nivel nacional las clases presenciales, después de dos años de pandemia y cuarentena, no obstante, la vuelta a clases estuvo empañada por distintos casos de violencia escolar de alta connotación social, en este contexto durante el primer mes de clases presenciales se presentaron 881 denuncias a la Superintendencia de Educación provenientes de 175 comunas del país, vinculado a “maltrato a estudiantes”, denuncias por “discriminación”, denuncias por “comportamiento y/o situaciones de connotación sexual” y denuncias por “maltrato a adultos de la comunidad educativa”.

En un mes normal, considerando los ítems de denuncias anteriormente nombrados, a nivel nacional se presentan aproximadamente 751 denuncias cada mes, en marzo 2022 la cifra fue 881 denuncias, equivale al aumento de 17,3% respecto a años anteriores.

De las 881 denuncias de marzo 2022 un 57,4% corresponde a establecimientos educacionales particulares subvencionados, un 15,4% a colegios municipales (DAEM), un 11,1% a Corporaciones municipales, un 8,1% a colegios particulares pagados, un 4,7% a servicios locales de educación pública y un 3,3% no están clasificados.

Al comparar el promedio de denuncias en un mes normal por tipo de establecimiento educacional con el total de denuncias en marzo 2022, se puede afirmar que a excepción de los colegios municipales (DAEM) en todos los establecimientos educacionales hubo más denuncias en marzo 2022 comparadas con un mes normal. Las denuncias que provienen de colegios particulares subvencionados aumentaron en un 22,2%, en segundo lugar en los colegios particulares aumentó en 21,8%, en tercer lugar en los colegios de corporaciones municipales un aumentaron en 8,8%; en establecimientos sin clasificación aumentó 7,1%; en los Servicios Locales de Educación de Educación Pública (SLEP) aumentó en un 368,2% situación explicada en que, los servicios locales son nuevos y su implementación aún es escasa, por tanto no cuentan con casos suficientes para comparar su realidad. En los colegios municipales (DAEM) disminuyeron en -11,7% las denuncias en comparación a un mes normal.

Los resultados dan cuenta que la denuncia de vulneraciones es amplia, los delitos que pueden acontecer en las comunidades educativas afectan a la víctima y también repercuten en toda la comunidad, las agresiones físicas y psicológicas puede afectar a estudiantes, docentes, directivos y apoderados(as). Asimismo que, independiente del establecimiento de origen de la denuncia, el problema que acontece en los colegios está ligado profundamente a la sociedad que habita la comuna en donde se desarrollan los acontecimientos, de esta manera, abordar las problemáticas escolares es también comprender la dinámica social y económica de la comuna, la situación educativa del territorio y cómo también el establecimiento educacional se vincula con su entorno, ya sea con sus pares centros educativos o espacios gubernamentales como es la Municipalidad.

De las 25.248 denuncias realizadas a la Superintendencia de Educación desde el 2017 a marzo 2022 un 52,6% corresponde a mujeres. Un 45,7% a hombres. Y un 1,7% no especifica.

Al analizar el origen de las denuncias por tipo de establecimiento educacional un 54,9% tiene por origen colegios particulares subvencionados, un 20,1% colegios municipales (DAEM), un 11,6% corporaciones municipales, un 8,4% particulares pagados, un 1,4% servicios locales de educación y un 3,6% no están clasificados.

En relación con las categorías de vulneración un 79,1% corresponde al ítem de "maltrato a estudiantes" siendo la denuncia más común del sistema escolar chileno; en segundo lugar, un 10,1% a "discriminación"; un 7,5% a "comportamiento y/o situaciones de connotación sexual"; un 3,3% a "maltrato a adulto de la comunidad educativa".

Al analizar las denuncias respecto al nivel educativo de origen, un 63,8% sucede en la educación básica; un 21,1% en enseñanza media; un 9,6% en educación parvulario; un 1,4% en educación especial; un 0,5% en enseñanza media de adultos; un 0,1% en enseñanza básica de adultos. Un 3,5% de las denuncias están sin clasificación.

Creemos que es necesario potenciar medidas que apunten a un clima sano y de buen trato en los establecimientos educacionales, generar espacios de reflexión en torno al tema, sensibilizando a las familias, quienes son el actor fundamental para abordar de manera preventiva la violencia y para esto, necesitamos un trabajo transversal en la materia, donde las familias no estén solas en este tema, donde los estudiantes sean participantes activos en la erradicación de la violencia y las comunidades educativas cuentan con los medios adecuados para generar soluciones en los colegios.

Mediante el análisis de las denuncias vinculadas a la violencia en las comunidades educativas, da cuenta que las medidas para el abordaje del tema deben considerar distintos niveles de análisis, en primer lugar, la violencia tiene múltiples dimensiones como son aquellas de maltrato a alumnos(as), discriminación, comportamiento y/o situaciones de connotación sexual y maltrato a adultos de la comunidad escolar. Cada una de éstas tiene una dinámica propia que debe considerarse por separado respecto a otro tipo de violencia, asimismo la vulneración debe considerar el nivel educativo de origen, puesto que es distinta la realidad de gestión en niñas y niños en nivel básico a adolescentes en el nivel medio. De esta manera, considerar también el tipo de establecimiento educacional es relevante, puesto que cada establecimiento cuenta con un proyecto educativo predefinido y por tanto es a través de aquella visión el punto de entrada a la gestión de las problemáticas.

La violencia escolar es un tema complejo de abordar, integra múltiples actores en la propia comunidad educativa, como lo es también respecto al entorno en donde se desarrolla, considerando la influencia de distintas instituciones que trabajar en torno a la temática educativa y en distintos niveles de gestión estatal. Por ese motivo es que, tener diagnósticos certeros de la realidad es clave para movilizar recursos hacia una toma de decisiones de carácter eficiente y atinente al problema que se busca resolver.



**AMUCH**  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

[www.amuch.cl](http://www.amuch.cl)